CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS NIT 800.215.465-7

CERTIFICA

Que en cumplimiento de lo previsto en el Art.50 de la ley 789 de 2002., certificó que durante el mes de enero calendario legalmente exigible, la Corporación Educativa Minuto de Dios CEMID ha realizado los pagos de los aportes de seguridad social (Pensión, Salud y Riesgos Laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Caja de Compensación Familiar).

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026)

CAMILO AURELIO VELANDIA RODRÍGUEZ
C.C.79.558.178
Representante Legal

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID

20 de noviembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID, identificada con NIT. 800.215.465-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2025 y el mes de octubre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Corporación para el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2025 y el mes de octubre de 2025.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Corporación.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2025 y el mes de octubre de 2025, la Corporación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID

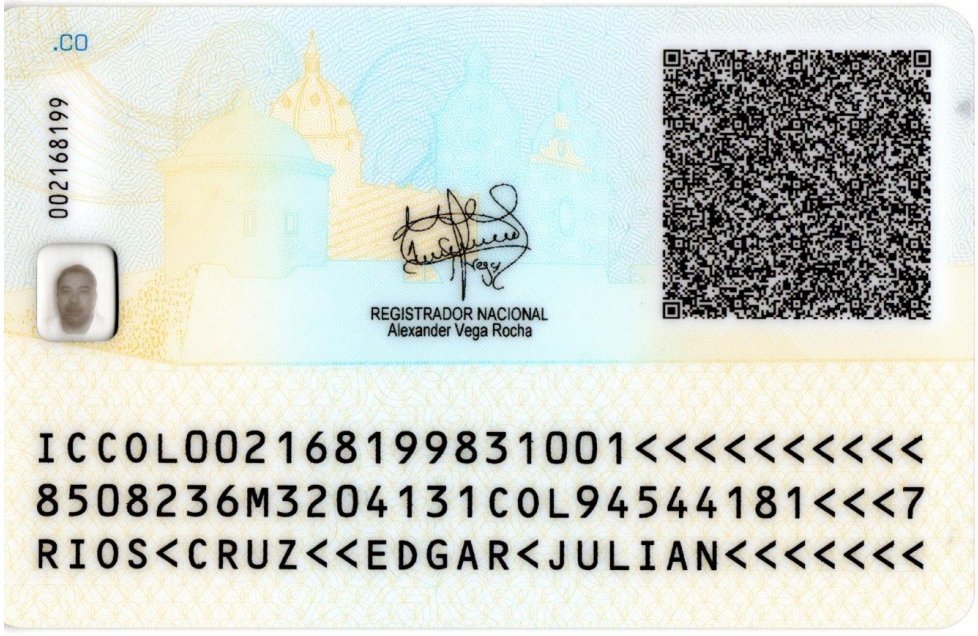
20 de noviembre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Edgar Julian Rios Cruz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 171812-T


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 94.544.181
Apellidos
RIOS CRUZ
Nombres
EDGAR JULIAN
Nacionalidad
COL
Estatura
1.70
Sexo
M
Fecha de nacimiento
23 AGO 1985
G.S.
A+
Lugar de nacimiento
CALI (VALLE)
Fecha y lugar de expedición
29 AGO 2003, CALI
Firma
Fecha de expiración
13 ABR 2032


.CO
002168199
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL002168199831001<<<<<<<<<<<
8508236M3204131COL94544181<<<7
RIOS<CRUZ<<EDGAR<JULIAN<<<<<<<

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

171812-T



EDGAR JULIAN
RIOS CRUZ
C.C. 9454418[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 182817

FIRMA DEL TITULAR

99664

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas. 3363 03/2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4776500796043215

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR JULIAN RIOS CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94544181 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 171812-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *